

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

11598 *Orden ESS/964/2017, de 29 de septiembre, por la que se sustituyen vocales representantes de la Administración General del Estado y de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales, en la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos.*

El Real Decreto 1362/2012, de 27 de septiembre, por el que se regula la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos, establece en su artículo 4 su composición, así como la forma de llevar a cabo la designación de sus miembros.

Mediante escritos de fechas 1 y 25 de septiembre de 2017, el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad ha propuesto la sustitución de don José María Rodríguez de Castro como Vocal titular de la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos por doña Blanca Fernández Barjau, Subdirectora General de Ordenamiento Jurídico Económico de dicho Ministerio, así como la sustitución de doña Olga Valero San Paulo como Vocal suplente de la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos por don José Antonio Bretones Cordero, Subdirector General Adjunto de la Subdirección General de Ordenamiento Jurídico Económico del mismo Departamento.

Por otra parte, tras haberse producido el cese, por cambio de destino, como titular de la suprimida Subdirección General de Análisis del Mercado de Trabajo de este Ministerio, de don Miguel Fernández Díez-Picazo, Vocal suplente de la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos, se hace precisa igualmente su sustitución por el actual titular de la Dirección General de Estadísticas y Análisis Sociolaboral, don Juan Luis Gimeno Chocarro.

Finalmente, mediante escrito de fecha 25 de julio de 2017, la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) comunicó a la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos la propuesta de nombramiento de don Diego Carril Rodríguez-Casanova, como Vocal titular, en sustitución de don Félix Martín-Monzú Martínez.

En consecuencia, en uso de las facultades conferidas por el artículo 4 del Real Decreto 1362/2012, de 27 de septiembre, dispongo:

Primero.

Designar a doña Blanca Fernández Barjau, Subdirectora General de Ordenamiento Jurídico Económico de la Dirección General de Política Económica del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, como Vocal titular de la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos, en representación de la Administración General del Estado, en sustitución de don José María Rodríguez de Castro.

Segundo.

Designar a don José Antonio Bretones Cordero, Subdirector General Adjunto de la Subdirección General de Ordenamiento Jurídico Económico de la Dirección General de Política Económica del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, como Vocal suplente de la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos, en representación de la Administración General del Estado, en sustitución de doña Olga Valero San Paulo.

Tercero.

Designar a don Juan Luis Gimeno Chocarro, Director General de Estadísticas y Análisis Sociolaboral del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, como Vocal suplente de

la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos, en representación de la Administración General del Estado, en sustitución de don Miguel Fernández Díez-Picazo.

Cuarto.

Nombrar a don Diego Carril Rodríguez-Casanova como Vocal titular de la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos, en representación de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), en sustitución de don Félix Martín-Monzú Martínez.

Madrid, 29 de septiembre de 2017.–La Ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez García.